



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
Sala Especial de Primera Instancia  
Secretaría

29

**PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 52348**  
**CUI: 11001600010220170014801**  
**SORREL PARISA AROCA RODRIGUÉZ**

**CONSTANCIA DE EJECUTORIA**

A partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy ocho (8) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), empieza a correr el término de ejecutoria del auto de fecha 6 de febrero de dos mil veinticuatro (2024), a través del cual la Sala Especial de Primera Instancia de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la H. Magistrada **BLANCA NÉLIDA BARRETO ARDILA**, decide: *“respecto a la sentencia emitida por esta Sala Especial el dieciséis (16) de enero del año que avanza, en la que “se absolvió a SORREL PARISA AROCA RODRÍGUEZ de la acusación que presentó la Fiscalía General de la Nación en su contra como posible autora del delito de homicidio culposo en concurso homogéneo, el vocero de las víctimas manifestó intención de promover el recurso de apelación y coadyuvar el que presentó la Fiscalía, sin que hubiere ejercido ninguna actividad en los traslados corridos por Secretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 A del Código de Procedimiento Penal, se declara desierta la impugnación. Contra esta decisión procede el recurso de reposición”.* Auto que fue notificado personalmente a todas las partes e intervinientes, por lo anterior no se fijó en estado. Vence: el doce (12) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

**RODRIGO ORTEGA SANCHEZ**

Secretario de la Sala Especial de Primera Instancia  
Corte Suprema de Justicia